ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

CODIGO DE CONDUCTA

2013

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Función Pública, el 6 de marzo de 2012 publicó en el Diario Oficial de la Federación los "*Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*." En la SAGARPA, en congruencia con lo establecido en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, estamos comprometidos en "...Consolidar una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de la Administración Pública Federal..."[1]. El presente documento es el resultado de una de las acciones concretas que hemos establecido para responder al llamado del Gobierno Federal.

Mediante el Código de Conducta, la SAGARPA reúne su función explicitada dentro de su Visión, Misión y Objetivos de trabajo, a los valores que se traducen en comportamientos éticos específicos, los cuales son cultivados por los servidores públicos adscritos a esta Secretaría a fin de fortalecer la dignidad del servidor público, la confianza de la sociedad hacia el empleado y a la propia SAGARPA.

Con la emisión de este documento, se tiene como objetivo clarificar los valores que tomamos como referencia para orientar las relaciones humanas y laborales en nuestra Secretaría para construir una nueva cultura del servidor público, vinculada a una imagen positiva de esta Dependencia e incrementar la percepción de confianza que la sociedad tiene hacia el servidor público.

Los valores, como instancias orientadoras en la vida, por sí mismos, son apreciados pues se enfocan a lograr una mejor convivencia y satisfacción personal. Todos ellos son puntos de referencia que nos ayudan a resolver conflictos de manera positiva, logran con ello mantener el equilibrio entre el mundo interno y el mundo externo. Los valores nos conforman como seres humanos, desde el momento en que nacemos, la sociedad por medio de nuestra familia nos reconoce dignos de ser apreciados y bien tratados. Actuando bajo el cobijo de estos principios morales disfrutamos de la vida en libertad y en armonía. Aún sin ser totalmente conscientes de su presencia en nuestras vidas, son las coordenadas que utilizamos para decidir ejecutar acciones concretas, nos indican lo que es bueno para alcanzar una mejor calidad de vida en equilibrio con la sociedad. Nos proporcionan satisfacción, elevan nuestra autoestima y nutren nuestra identidad. Los valores puestos en práctica nos llevan al terreno de la ética, es decir, el comportamiento ético está dirigido por nuestros valores, cuya finalidad es alcanzar el bienestar común.

El tiempo en el que vivimos se caracteriza por una multitud de voces que nos indican distintas opciones para conducirnos, resolver problemas o de enfrentar situaciones de vida. Es de vital importancia ponernos de acuerdo en el significado de los referentes que nos guían y ubican en razón del anhelo por alcanzar el bienestar individual, institucional y social en equilibrio.

Los valores que enmarcan la conducta del servidor público en la SAGARPA son:

1. Liderazgo
2. Honradez
3. Respeto
4. Igualdad
5. Integridad
6. Bien Común
7. Transparencia
8. Rendición de Cuentas

[1] Diario Oficial de la Federación, Primera Sección, Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones (Martes 6 de marzo de 2012).

9. Justicia
10. Generosidad
11. Entorno Ecológico
12. Imparcialidad

Cabe señalar que los valores antes descritos salvaguardan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de LFRASP.

1. LIDERAZGO

La SAGARPA está profundamente convencida de concientizar y formar a sus empleados en valores como líderes en el ejercicio del servicio público. Son promotores de una cultura con principios éticos y están comprometidos a elevar la calidad del servicio para la sociedad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DEL LIDERAZGO	SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DEL LIDERAZGO
Soy promotor dentro y fuera de la Secretaría de valores y principios éticos que elevan la apreciación de la sociedad hacia la administración y servicio público y por lo tanto de la SAGARPA.	Sin consideración ni reflexión actúo indiscriminadamente sin tomar en cuenta la dignidad de las personas. La falta de respeto a la dignidad impacta, en igual forma, negativamente a las instituciones y la sociedad en general.
Impulso a través de mi disposición hacia el trabajo la excelencia en el servicio público. En tal forma construyo la confianza entre nosotros, así como la de los servidores públicos de la SAGARPA.	En mis actos no existe la responsabilidad ni el conocimiento de la importancia del trabajo que realizo.
La aplicación de los valores a mi conducta forma parte integral de mi ser. Cada valor que conozco lo aplico de manera libre y por convicción personal, partiendo de mi individualidad que se extiende hacia la esfera de lo público.	Me veo obligado a conducirme conforme me instruyen, sin tener la convicción de la importancia de los valores en mi vida laboral y personal.
Considero que existe una íntima relación entre la Secretaría que represento y mi persona, pues todos los que laboramos en ella configuramos su imagen y damos vida a sus principios en nuestro beneficio o perjuicio.	Me considero como una persona aislada y desvinculada del resto de las personas. Mi hacer no tiene ninguna importancia para el desarrollo de la sociedad, ni para el logro de objetivos, misión y visión de la Secretaría en la sociedad.
Debo asumir mi compromiso para cumplir e impulsar el logro de los objetivos de la SAGARPA, incluyendo su Misión y Visión.	

2. HONRADEZ

La honradez se muestra en una persona, cuando su quehacer está orientado por la justicia, siendo equitativo en el ejercicio de su función; la rectitud de su disposición conforme a las normas de la sociedad, y la integridad, la coherencia entre las normas, principios y actos personales e institucionales por los que se rige.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA HONRADEZ

Reconozco la necesidad de construir una cultura de igualdad. Soy conciente de la diversidad como posibilidad de ser en una sociedad. Ante las diferencias mi actitud se conserva respetuosa, cortés, cordial y justa.

Admito que la visión de la cultura de igualdad y género se extiende desde el ámbito personal e íntimo hacia el público y social. Y que ambos se influyen. Por lo cual me convierto en factor fundamental para su construcción.

Denuncio ante la autoridad competente cualquier evento que se encuentre fuera del marco de normatividad y principios éticos de nuestra Secretaría, durante o fuera las jornadas laborales.

Divulgo, dentro y fuera de la Secretaría, nuevos usos y costumbres que den origen a una nueva perspectiva de convivencia entre hombres y mujeres.

Represento dignamente en cualquier evento de capacitación o formación que contribuya a mejorar las relaciones humanas dentro de la cultura de igualdad y equidad de género.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA HONRADEZ

Excluyo del servicio y atención apersonas o grupos por sus ideas, creencias, género, preferencias o procedencia.

Niego, dificulto y desconozco la necesidad de desarrollo de las capacidades y habilidades tanto personales como profesionales, considerando solamente el género.

Me mantengo indiferente u omito cualquier evento que excluya o violente a las personas por su condición femenina o masculina.

Me comporto prepotente e irracional con personas o grupos que considero inaceptables por su manera de ser, de pensar o gustos.

Comento, emito juicios y divulgo rumores acerca de compañeros de trabajo, que dañen su imagen, dignidad y cuestionen su honorabilidad.

Me mantengo inflexible e insensible ante información nueva, que pretende modificar las representaciones y relaciones de género.

3. RESPETO Y TOLERANCIA

Respetar la dignidad de toda persona, interna o externa a la SAGARPA, con la cual interactuamos, independientemente de su condición social, económica y cultural, preferencia de género, creencias y prácticas. Todo esto es una manera de fomentar la tolerancia.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DEL RESPETO Y TOLERANCIA	SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DEL RESPETO Y TOLERANCIA
Observo buena conducta tratando con rectitud a las personas con las que tengo relación con motivo del desempeño de mis funciones.	Me comporto prepotente, agresivo o irracional con personas o grupos que considero inaceptables por su manera de ser, de pensar, por sus gustos, edad u origen étnico.
Presento mi respeto y me mantengo tolerante hacia las diferencias en nuestras relaciones laborales y personales como Servidor Público en el cumplimiento de su función.	Condiciono mi desempeño a mi interés personal o de un grupo particular, es una práctica desleal.
Desempeño mis funciones de acuerdo a mi cargo y responsabilidades, respetando la normatividad, los principios de la SAGARPA y los míos propios, lo cual favorece mi integridad.	Desatiendo mis funciones y las instrucciones que requieren de mi participación en los procesos de trabajo.
Atiendo mi trabajo y a quien(es) solicitan de mi colaboración respetando sus necesidades. Escucho con atención; comprendo la situación que se me plantea; oriento y realizo las actividades que me corresponden para cumplir con mis funciones con referencia a los objetivos de la SAGARPA.	

4. IGUALDAD

El Servicio Público tiene como quehacer prioritario mejorar las relaciones de género, propiciando la equidad de oportunidades de desarrollo, respetando la dignidad de las personas y siendo responsable en el trato hacia ellas sin considerar sus diferencias. Todo Servidor Público es un agente de cambio para mejorar las relaciones de género.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA IGUALDAD

Reconozco la necesidad de construir una cultura de igualdad. Soy conciente de la diversidad como posibilidad de ser en una sociedad. Ante las diferencias, mi actitud se conserva respetuosa, cortés, cordial y justa.

Admito que la visión de la cultura de igualdad y género se extiende desde el ámbito personal e íntimo hacia el público y social y que ambos se influyen, por lo cual me convierto en factor fundamental para su construcción.

Denuncio ante la autoridad competente cualquier evento que atente contra la dignidad, la integridad moral o física. Cualquier acto que se encuentre fuera del marco de la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres durante o fuera de las jornadas laborales.

Divulgo, dentro y fuera de la Secretaría, nuevos usos y costumbres que den origen a una nueva perspectiva de convivencia entre hombres y mujeres.

Represento dignamente en cualquier evento de capacitación o formación que contribuya a mejorar las relaciones humanas dentro de la cultura de igualdad y equidad de género.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA IGUALDAD

Excluyo del servicio y atención a personas o grupos por sus ideas, creencias, género, preferencias o procedencia.

Niego, dificulto y desconozco la necesidad de desarrollo de las capacidades y habilidades tanto personales como profesionales, decidiendo solamente en base al género.

Me mantengo indiferente u omito cualquier evento que excluya o violente a las personas por su condición femenina o masculina.

Me comporto prepotente e irracional con personas o grupos que considero inaceptables por su manera de ser, de pensar o gustos.

Comento, emito juicios y divulgo rumores acerca de compañeros de trabajo, que dañen su imagen, dignidad y cuestionen su honorabilidad.

Me mantengo inflexible e insensible ante información nueva que pretende modificar las representaciones de género.

5. INTEGRIDAD

La Integridad se demuestra cuando las creencias, principios y pensamientos que motivan mis actos son congruentes entre sí y cuando se unen con los valores que la Secretaría promueve. Ser honesto, coherente y correcto contribuye a ser íntegro y ello a acrecentar la confianza entre las personas hacia las Instituciones.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE INTEGRIDAD

Decido actuar en acuerdo con mis principios, íntimamente relacionados con los de la SAGARPA (su visión, isión y objetivos), soy en ello honesto, veraz y coherente.

Soy conciente de que al sostenerme congruente ejemplifico el cumplimiento cabal de la misión, visión y objetivos de mi trabajo.

Emprendo mi trabajo con responsabilidad, siendo honesto, veraz e imparcial.

Como parte de una gran Institución, colaborar en equipo es valioso, porque el producto final del trabajo de la SAGARPA depende de la participación de un número determinado de personas y de mis habilidades puestas en acción en una disposición solidaria y transparente.

Cumplo con los principios personales vinculados a los principios de la SAGARPA, lo cual me regala la oportunidad de sentirme parte de un ambiente cordial del cual yo soy generador e integrante en mi Secretaría. lo que alimenta mi identidad y mi pertenencia a un grupo que responde por mí.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA INTEGRIDAD

Actúo deshonestamente cuando beneficio intereses personales o de grupos porque perjudico el bienestar social e intereses por los que vela la SAGARPA, dependencia a la que represento.

Salirme de la normatividad, de los principios y valores que promueve mi Secretaría desgasta la credibilidad de la sociedad hacia las Instituciones.

Me mantengo indiferente, ocioso y descuidado hacia mis labores lo que provoca que se desaprovechen mis habilidades y recursos, así como los de mi centro laboral y de la sociedad.

Ignoro la importancia de mi trabajo como componente de un todo, lo que obstaculiza y dificulta el proceso de obtención de resultados conforme a los principios de la SAGARPA.

Oculto, detengo o reservo información o conocimientos, lo cual me convierte e un agente de corrupción.

Promuevo creencias e ideas dudosas, lo que perjudica la integridad de los servidores públicos, de las áreas de trabajo y la confiabilidad y la de mi Secretaría ante la sociedad.

Hago uso de mi condición de empleado de SAGARPA para satisfacer necesidades de cualquier tipo, diferentes a la de mi Secretaría

6. BIEN COMÚN

La SAGARPA manifiesta claramente que el "servicio público" es un patrimonio social, encaminado a generar el bienestar común. Como servidores públicos de la SAGARPA nos encargamos de atender las necesidades de la sociedad, en las áreas de producción rural y pesquera, con honradez y justicia. La calidad de servicio que ofrecemos trabajando como servidores públicos de esta Secretaría constituye en medida importante la imagen que SAGARPA tiene ante la sociedad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DEL BIEN COMÚN

Como integrante de la SAGARPA, tengo el encargo de realizar mi trabajo dentro de los valores que mi Secretaría promueve dentro y fuera de ella en beneficio de la sociedad rural y pesquera.

Mi labor está regida por la honradez y la rectitud de dar cumplimiento a la misión, visión y los objetivos que la Secretaría persigue para responder a las demandas de la ciudadanía.

Comprendo que mi proceder está determinado por salvaguardar el bien común, sobre cualquier tipo de interés diferente a los compromisos de la SAGARPA.

El respeto a la dignidad de las personas es un principio que rige mi relación con quien convivo cotidianamente, así como con los ciudadanos que acuden a nuestras instalaciones en busca de los servicios que brindamos.

Utilizo racionalmente todo recurso que se relacione directa o indirectamente con el desempeño de mis funciones.

Es para mí una certeza que todo mi comportamiento está encaminado a alimentar la confiabilidad de la sociedad con respecto a las atribuciones que me han sido encomendadas por la Secretaría.

La atención en tiempo y forma de mi trabajo, contribuye al buen ejercicio de los procesos laborales en que participo dentro de la SAGARPA para responder a las demandas de la sociedad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DEL BIEN COMÚN

Actúo en contra de los valores, normas y principios de la Secretaría cuestiona mi honestidad y mi integridad.

Desenvolverme fuera de los marcos de: la legalidad, la misión, la visión y los objetivos de la SAGARPA arriesga el bien común en todos sus niveles.

Acepto o solicito dádivas, regalos o cualquier otro tipo de compensación ofrecida a cambio del cumplimiento u omisión de las funciones asignadas o de los servicios prestados me convierte en parte de los ejercicios de corrupción y con ello, aumento la desconfianza de la sociedad hacia la administración pública federal.

Mantengo una actitud descortés, intolerante, irrespetuosa en mi interacción habitual con cualquier persona, contribuye a fomentar las relaciones de desigualdad y dominación

Utilizo de manera irracional los recursos naturales, materiales, laborales y humanos deteriora las funciones que me han sido encargadas por la SAGARPA y por tanto mi eficiencia en el servicio que presto.

Manejarme con deshonestidad perjudica el encargo público para el cual laboramos en la SAGARPA de acuerdo a su misión, visión y objetivos

La apatía, la indolencia, la indiferencia obstaculizan el resultado adecuado para todo aquel que requiere del servicio que presta la Secretaría a la que pertenezco, erosionando su imagen tanto como la mía como del servicio público

Estoy convencido que propiciar un ambiente cordial en mi lugar de trabajo influye positivamente en mis compañeros a fin de mejorar el desempeño en nuestras tareas institucionales dentro de la sociedad

7. TRANSPARENCIA

La conducta que se realiza conforme a la ley, las normas y los principios contribuye a generar una sociedad más justa. Por lo tanto, el Servicio Público que se promueve en la SAGARPA se sustenta en la honradez, sostenida en la verdad y la justicia. Favorecer una conducta en estos valores fomenta la transparencia.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA TRANSPARENCIA

Conozco y actúo conforme a la normatividad que orienta el Servicio que presto en la Secretaría. Mi conducta está sostenida por los principios de la honradez, la verdad y la justicia. Comportándome en correspondencia con estos principios fortalezco la transparencia en mi labor como servidor público.

Respeto y pongo en práctica el orden en los procesos y procedimientos laborales.

Facilito el acceso oportuno y doy respuesta satisfactoria a los requerimientos de información, de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La información para realizar mi trabajo como servidor público en SAGARPA, la utilizo en procedimientos oficiales, es decir, exclusivamente para trámites en razón de los objetivos de trabajo de la Secretaría. Soy responsable de todo documento generado en concordancia con la función que tengo a mi cargo y respeto su carácter confidencial.

Denuncio cualquier acto que vaya en contra del uso debido de la información.

SITUACIÓNES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA

Desconozco la normatividad que delimita mi quehacer en la Administración Pública Federal, con ello aumento mi sensación de inseguridad.

Actúo por cuenta propia o por mandato de terceros, entonces es una acción que necesita esconderse; esto me conduce a no ser trasparente durante los procesos y procedimientos laborales.

Retraso, obstaculizo u omito la información solicitada por mis compañeros, ciudadanos u otras instancias gubernamentales.

Utilizo, altero, manipulo o lucro con la información que manejo a fin de obtener un beneficio personal o para terceros.

Sustraigo o destruyo información oficial, lo cual perjudica el ejercicio de la Transparencia.

Tengo una conducta negligente en el manejo de cualquier tipo de documento relacionado con mí trabajo.

No valoro la importancia o nulifico la confidencialidad de cualquier documento o información; estoy en contra de la transparencia en el servicio público.

Mantengo silencio ante el conocimiento de cualquier uso indebido de información, lo que me convierte en cómplice del acto.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Como servidor público estoy sujeto a ser evaluado continuamente por la sociedad en el desempeño de mis funciones. Los puntos por apreciar son la eficacia y la calidad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Conozco claramente las metas personales y laborales, Por lo tanto puedo registrar, medir y evaluar los resultados de mi actuación y estaré en condición, como servidor público de explicar y justificar mi actuación ante los ciudadanos.

La evaluación continua y afirmativa de mis capacidades me permite asegurar ante la ciudadanía, mis superiores y la propia SAGARPA que estoy logrando el desempeño esperado, así como colaborar para incrementar la confiabilidad de la sociedad en la Secretaría.

El resultado de mi evaluación depende de alcanzar las metas conforme a un nivel óptimo de desempeño en mi trabajo.

Colaboro en procesos de mejora continua aportando ideas basadas en experiencias y sugiriendo cambios.

Me capacito en el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, es el primer paso para conseguir la optimización de resultados del servicio que presto en la Secretaría y por lo tanto eleva la evaluación de la que somos sujetos como servidores públicos.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Descarto el resultado de mi desempeño y me veo limitado de mejorar mis funciones y actividades asignadas conforme a mis atribuciones.

Contribuyo a desinformar o a negar la información acerca de los alcances y objetivos de la Secretaría, empaño el concepto de la sociedad hacia el servicio público y por lo tanto afecto negativamente mi evaluación.

Excluyo las sugerencias y quejas de la ciudadanía, compañeros y agentes externos, obstruyo la posibilidad de mejorar mi función como servidor público.

Me mantengo sin interés por mejorar mis capacidades y habilidades. Desaprovecho las oportunidades de capacitación que ofrece la SAGARPA, me conservo en un bajo perfil y afecto negativamente al proceso de evaluación de los servidores públicos.

9. JUSTICIA

La SAGARPA sabe que el valor de la justicia implica conocer, respetar y hacer cumplir las normas jurídicas inherentes al servicio público necesarias para regular su función en el área pesquera y rural de nuestra sociedad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA JUSTICIA

Cumplo con el servicio que se me encomienda y evito cometer conductas que provoquen su deficiencia o suspensión.

Conozco la normatividad y principios éticos que regulan mi función como servidor público de la SAGARPA. Con esta acción participo cumpliendo con el quehacer de la Secretaría.

Respeto el Estado de Derecho cumpliendo con mi trabajo, teniendo presente la visión, misión y objetivos de la SAGARPA, acción que fomenta el desarrollo pleno de las regiones rurales y pesqueras de nuestro país.

Me mantengo en constante revisión de mi quehacer como servidor público respecto al cumplimiento y cuidado de nuestras normas y principios, y a las consideraciones que las autoridades hacen acerca de mi labor.

Denuncio cualquier acto que se desvíe de nuestra legislación y se encuentre fuera de la visión, misión y objetivos de la SAGARPA.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA JUSTICIA

Desconozco la normatividad y los principios éticos que rigen el servicio público, carezco de los elementos objetivos para desempeñar mis tareas y favorezco el desequilibrio y el incumplimiento de las funciones encargadas a la SAGARPA.

Pasando sobre el Estado de Derecho y los principios de la Secretaría contribuyo a deteriorar no solo mi imagen como servidor público sino la de todos los servidores públicos.

Soy indiferente a la autoevaluación y a las opiniones de las autoridades de la Secretaría acerca del ejercicio de mi función como servidor público en relación al cumplimiento de las normas y principios de la SAGARPA.

Participo u omito cualquier acto de corrupción y cualquier evento que se encuentre fuera de la visión, misión y objetivos de la Secretaría.

10. GENEROSIDAD

La generosidad es uno de los valores que conforman el servicio público. Servir generosamente es dar y compartir lo mejor de uno mismo; reconocer las necesidades de otros como si fueran las propias y actuar para satisfacerlas en razón de la normatividad de acuerdo con las atribuciones que han sido encomendadas a la SAGARPA, dentro de nuestra misión, visión y objetivos establecidos.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE GENEROSIDAD

Toda relación que establezco, dentro o fuera de la Secretaría, está motivada por la intensión de dar lo mejor de mi persona. Ser generoso involucra conceder pacientemente el tiempo que requiere mi jornada laboral con gusto; atender mis funciones con calidad, sensibilidad y empatía hacia las necesidades de otros.

Pongo especial escucha a la ciudadanía cuando realiza alguna queja, denuncia o petición. Comprendo su necesidad y doy trámite oportuno y adecuado.

Me manejo de manera recta, solidaria y honesta al realizar mi servicio, fiel al proceso atribuido.

Encamino toda petición, queja o denuncia hacia las instancias correspondientes a fin de cumplir con el proceso asignado para alcanzar los objetivos de la Secretaría, dentro de la misión y visión que conocemos.

Estoy consciente de que la meta de la opinión, queja o denuncia ciudadana acerca de los servicios que presto u otorga SAGARPA, es la oportunidad para mejorar nuestra labor.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA GENEROSIDAD

Hago uso indebido del puesto y la función que represento, mostrando mi predilección por beneficiar intereses ajenos a los que la Secretaría busca.

Muestro indolencia o desinterés ante la persona que solicita el cumplimiento de mi trabajo para realizar cualquier trámite relacionado con la SAGARPA.

Retraso, obstaculizo o niego sin razón objetiva la petición, queja o denuncia de la ciudadanía.

Oculto, cambio o modifico la información que poseo para perjudicar o favorecer alguna de las partes involucradas en el asunto que manejo y favorecer a otra.

Desconozco los procesos, entrego información incompleta o distorsionada; ocupo mi tiempo laboral para realizar tareas ajenas. Doy excusas subjetivas o desaliento el propósito de la persona. Genero falsas expectativas.

Destruyo, ignoro o le quito importancia a la información adquirida por medio de la opinión de la ciudadanía.

Al recibir instrucciones precisas acerca de algún acto en el que directa o indirectamente esté involucrado, lo percibo agresivo o lo evado.

11. ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Mi cultura y conciencia ecológica apoya los objetivos de mi Secretaría para alcanzar un desarrollo integral del campo y de los mares de mi país mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DEL MEJORAMIENTO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Conservo tanto mi lugar de trabajo como a mí persona ordenado y limpio; cuido el mobiliario, de esta forma contribuyo a crear un ambiente óptimo para laborar en seguridad y comodidad.

Utilizo el papel de forma consciente, sustituyéndolo paulatinamente con el uso de medios electrónicos. Reutilizo el papel y lo reciclo.

Sigo al pie de la letra las condiciones para utilizar el servicio eléctrico. Desconecto aparatos cuando no están en uso; apago las luces cuando me retiro. Utilizo los contactos sin sobrecargarlos.

Hago presente el ahorro y racionalización de agua; reporto las fugas de agua dentro de las instalaciones.

Conservo las instalaciones libres de humo de tabaco, porque es una forma de cuidar de la salud de todos quienes ocupamos y compartimos el mismo establecimiento para laborar.

Me mantengo interesado e informado acerca de las acciones a tomar en caso de desastres. Conozco los procedimientos, las áreas de seguridad y las rutas de evacuación.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DEL MEJORAMIENTO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Mi cuidado y aseo personal son mínimos. De la misma forma, desordenado y sucio, tengo mi lugar de trabajo. Maltrato o destruyo el mobiliario.

Creo que el que modifique mis hábitos de utilización de recursos como el agua, el papel y la energía sirve para nada, por ello sostengo una actitud indiferente.

Desconozco las medidas de seguridad que se han establecido en mi Secretaría y en el inmueble que ocupamos para realizar nuestro trabajo.

Creo que a mí no me afecta, ni me cuesta desperdiciar papel, agua y energía.

Ridiculizo las acciones que se han tomado para prevenir desastres y entorpezco su desarrollo.

12. IMPARCIALIDAD

La imparcialidad se nutre de la justicia. Se caracteriza por el acto y la decisión que se sostienen fieles a la normatividad, principios morales y éticos. Coherentemente vinculados a la visión, misión y objetivos que encabeza la SAGARPA. Los servidores públicos de esta Secretaría se encuentran profundamente comprometidos a ejercer su función bajo este valor de imparcialidad.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRO DE LA IMPARCIALIDAD

Todas mis acciones como servidor público se encuentran justificadas en criterios proporcionados por la normatividad, principios, visión, misión y objetivos de trabajo de la SAGARPA.

Mi actitud hacia las decisiones que determinan el otorgamiento de recursos es fiel e imparcial, comandada por la normatividad y principios de la SAGARPA, es decir bajo criterios estrictamente objetivos.

Independientemente de las diferencias de creencias políticas o religiosas, preferencias, condición socioeconómica, que sé reconocer, me mantengo distante de favorecer las que se empatan con las propias, así ejercito con imparcialidad.

Mi atención como servidor público de la SAGARPA se otorga de manera equitativa e imparcial a toda persona que se acerca a solicitar la mediación de la Secretaría, poniendo interés en el asunto que se expone, en la idea de solucionar el caso adecuadamente en función de cumplir con los objetivos y competencias de SAGARPA.

SITUACIONES ESPECÍFICAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA IMPARCIALIDAD

Dejarme llevar por mis juicios personales o intereses propios en la toma de decisiones como servidor público, implica instalarme en la apreciación subjetiva, ello me aleja de la imparcialidad que caracteriza al servidor público.

Cada ocasión que decido a favor de satisfacer mis necesidades inmediatas, tomar partido por personas o grupos, perjudico la credibilidad en la justicia con que nos manejamos los servidores públicos y daño la imagen de la Secretaría.

Otorgo privilegios y concesiones especiales basadas en opiniones personales o peticiones directas de interesados sin seguir la normatividad y principios de SAGARPA.

Dejarme influenciar por el concepto negativo o positivo que tengo acerca de las personas o grupos que necesitan del apoyo y mediación de la SAGARPA, pone en entre dicho el valor de la imparcialidad en mi vida y mi labor como funcionario público.

APÉNDICE I

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACATAR	Tener una actitud de sumisión y respeto hacia el cumplimiento de tareas o funciones específicas.
ALEVOSÍA	Ventaja con la cual se actúa a fin de obtener algún beneficio en contra de la integridad de las personas, sin riesgo para quien ejecuta la acción.
ÁNIMO	Cualidad que caracteriza a la actividad humana.
BIEN	Aquello que en sí mismo es óptimo o perfecto en relación a su propio género. El bien es el objetivo de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal...En la teoría de los valores, la realidad que poseen un valor positivo y por ello es estimable.
COHERENCIA	Reciprocidad o unión de unas cosas con otras.
COLABORAR	Trabajar con otra u otras personas en la realización de una obra o una tarea para obtener un fin común.
CONFIDENCIAL	Sensación de confianza o seguridad entre dos o más personas.
CONFIANZA	Seguridad firme que se tiene de alguien o algo; que alguien tiene en sí mismo.
CONOCER	Averiguar con el intelecto la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.
CORDIALIDAD	Afectuoso.
CUALIDAD	Elemento natural o adquirido que distingue a las personas, a los seres vivos en general o a las cosas.
CUIDADO	Disposición y atención para hacer bien algo.
CUMPLIR	Hacer algo que tiene carácter de obligatorio en el tiempo que es requerido.
DEFENDER	Proteger, conservar, sostener algo contra lo que otro piense. Alegar en favor de alguien.
DESARROLLAR	Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente.
DIGNO	Merecedor de algo por su condición de ser vivo.
DISCRIMINAR	Seleccionar excluyendo. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.
EQUIDAD	Igualdad de ánimo. Dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia y de la ley.
HONESTO	Razonable, justo, recto, honrado.
HONRADEZ	Integridad en el obrar.
IMPARCIALIDAD	Decidir y/o actuar teniendo como único referente el valor de la rectitud conforme al cumplimiento de la justicia, el derecho y la normatividad.
IGUALDAD	Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.
INFORMACIÓN	Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que ya con anticipación se poseen sobre una materia determinada.
INTEGRIDAD	Pureza
JUSTICIA	Valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. Se basa en el derecho, la razón, la equidad.
LIBERTAD	Derecho natural que tiene el hombre de hacer o pensar de una manera, de otra o no. La libertad hace responsable al hombre de sus actos.
LEAL	Cualidad, principio que se hace referencia al mantenerse fiel y verídico en comportamiento y actitud respecto a un compromiso, oficio o cargo.
PRESERVAR	Proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro.

PROTEGER	Amparar, defender a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro.
RENDICIÓN DE CUENTAS SOCIAL	Mecanismo de control social sobre el gobierno, basado en la ética pública, la transparencia y el diálogo; donde los servidores públicos explican y justifican su actuación a los ciudadanos.
RESPETO	Manifestaciones en el trato hacia las personas o cosas que se hacen con cortesía.
RESPONSABILIDAD	Capacidad existente en toda persona para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
SENSATO	Prudente.
SERVICIO PÚBLICO	Actividad llevada a cabo por la administración pública, o, bajo un cierto control y regulación de ésta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad.
SOLIDARIDAD	Apegarse debido a las circunstancias a la causa de otros.
TRANSPARENTE	Que se deja ver o vislumbrar sin necesidad de declararse. Que es claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.
TOLERANCIA	Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
VALORES	Son ideales de perfección humana, los cuales promueven el desarrollo de todas las capacidades contenidas en el ser individual y social que lo lleven a su plenitud en convivencia social.
VERAZ	Que se maneja siempre en la verdad.
VERDAD	Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente. Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa. Realidad.